



ASOCID-ECUADOR
"GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE"

INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO-2022

PRESIDENCIA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE AGOSTO DE 2022 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL O. MORENO V., PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

ASOCID-ECUADOR

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE AGOSTO DE 2022 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.

A. ANTECEDENTES.-

1. Acta Nro. 01-2022 Sesión Ordinaria-Junta Directiva 21-ene-2022
2. Acta Nro. 02-2022 Sesión Ordinaria-Asamblea General 28-ene-2022
3. Actividades Foro de Expertos. (Sesión permanente)
4. Informe del mes de enero 2022
5. Informe del mes de febrero 2022
6. Informe del mes de marzo 2022
7. Informe del mes de abril 2022
8. Informe del mes de mayo 2022
9. Informe del mes de junio 2022
10. Informe del mes de julio 2022
11. Comunicaciones periódicas. (20-26)
12. Intervenciones públicas de los Socios. (Actividades permanentes)

B. ANÁLISIS.-

1. DE LAS GESTIONES DEL DIRECTORIO.-

a. Sobre las gestiones de la presidencia. -

Esta presidencia realizó las siguientes gestiones:

1) Se comunica el "INFORMANDO Nro. 20-2022

Quito, 02-AGO-2022

Asunto: Saludo al Héroe Nacional, Tnte. Hugo Ortiz Garcés.

Estimados socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR:

Me es grato presentar a nombre de la ASOCID-ECUADOR, el saludo respetuoso a su distinguida familia y el perenne recuerdo a la inmolación por la patria del Sr. Tnte. Hugo Ortiz Garcés, un 02 de agosto de 1941.

Presento a continuación su línea de tiempo actualizada al 02 de agosto de 2022.

<http://www.asocid-ecuador.com.ec/wp-content/uploads/2022/08/LINEA-DE-TIEMPO-TNTE.-HUGO-ORTIZ-actualizado-al-02AGO2022.pdf>

Nuestro saludo especial a la Sra. Eco. Fabiola Cuvi Ortiz, sobrina carnal de nuestro Héroe Nacional.

Atentamente,

General Oswaldo Moreno

Presidente ASOCID-ECUADOR”

- 2) Se recibe un chat de la Sra. Eco. Fabiola Cuvi que dice:

“Señor General

Oswaldo Moreno

Presidente de la

ASOCID ECUADOR

Agradezco a Usted en mi nombre y en nombre de toda la familia del Héroe Nacional Teniente de Caballería Hugo Ortiz Garcés, por sus saludos y recordatorio histórico, en ésta fecha tan señalada de su inmolación por la Patria .

el 2 de Agosto de 1941.

Ec. Fabiola Cuvi Ortiz

Directora Administrativa de la ASOCID ECUADOR

Sobrina del Héroe” Quito, 2-ago-2022.

- 3) Se recibe el siguiente mensaje del Sr. Grad. Oswaldo Jarrín Román.

“Fabiolita para recordar con admiración y afecto a nuestro Héroe. Siendo comandante del BS 61 Santiago. Me preocupe por redescubrir el lugar exacto en la selva en donde cumpliendo su deber con su patrulla el Teniente Hugo Ortiz entro en la pleya de la heroicidad. Luego en ceremonia especial se inauguro un monumento al héroe en el centro del batallón. Sus familiares y la prensa testimonian este símbolo de valor y heroísmo. Lo comparto con la admiración de soldado.

Muy apreciada Fabiolita los valores que impregnan nuestros héroes y que sirven de ejemplo individual e institucional son imperecederos porque los recordamos con admiración y respeto. No es posible ignorar o desconocer los hechos históricos que inspiran. Esta tarea que nos enorgullece se fortalece al contar con la familia de nuestro Teniente Hugo Ortiz que nos honra.”

4) Se recibe un chat de la Sra. Eco. Fabiola Cuvi que dice:

“Estimado General

Oswaldo Jarrin

Estimado Oswaldito

Recuerdo perfectamente cuando Usted , Jefe del Batallón N 13 de Selva al cumplirse los 50 años del acto heroico de mi tío Hugo Ortiz, invitó a la familia a la ceremonia de inauguración del monumento en su memoria. Además, guardo con celo el pequeño busto del héroe que Usted a nombre del Batallón nos obsequió .

Inclusive a una petición mía Usted dispuso que una canoa conducida por un jíbaro nos desplace junto con los periodistas a través del rio Santiago al puesto Teniente Ortiz ,donde cayó heroicamente mi tío.

Fue algo sublime lo que sentí .Lo llevo gravado en mi corazón .

Hay mucho más que contar

Muchas gracias estimado General Jarrin, Oswaldito por haber recordado con tanto patriotismo a un héroe nacional de nuestra Patria que se merece

Saludos afectuosos

Ec. Fabiola Cuvi Ortiz

Sobrina del héroe”

“Hay algo más que quiero agradecerle a Usted estimado General Oswaldo Jarrin , en mi nombre y en nombre de la familia ; y es que cuando

Usted fue Ministro de Defensa, al conmemorarse el 77 aniversario de la muerte heroica del Teniente Hugo Ortiz, dispuso que se lleve cabo una ceremonia especial, frente al Tempete de los héroes, en el Colegio Militar, Eloy Alfaro ,en la que se contó con la presencia del Comando Conjunto de las FFAA y dio el discurso de orden en su representación el General Roque Moreira.

Muchas gracias estimado General Oswaldo Jarrín .

Estos actos enaltecen a la Patria.” Quito, 02-ago-2022.

— “Señor General

Paco Moncayo

Presidente de la Academia de Historia Militar

Estimado Paquito:

A nombre de toda la familia del Héroe Nacional, Teniente de Caballería HUGO ORTIZ GARCÉS , y en mi propio nombre, le agradecemos por su artículo " AMOR DE PATRIA," publicado en el Diario La Hora, donde Usted destaca el acto heroico de nuestro tío el héroe nacional HUGO ORTIZ GARCES, quien ofrendó su Vida por la Patria el 2 de Agosto de 1941, en defensa de nuestra integridad territorial .

Reciba Usted, distinguido General y amigo, nuestros sentimientos de alta consideración y estima

Ec. Fabiola Cuvi Ortiz

Sobrina del Héroe”. Quito, 03-ago-2022.

5) Se comparte la Revista TIMES de la primera quincena de Agosto 2022. Sr. Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno, 31-jul-2022.

6) Se comparte la Revista naval: Chief of Naval Operations NAVIGATOR PLAN 2022. Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel. Quito, 2-ago-2022.

7) Se comunica el “INFORMANDO No. 21-2022
Quito, 02-AGO-2022

Asunto: Conmemoración de los 60 años del CID.

Estimados socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR:

Me es grato comunicarles que el liderazgo del CID ha confirmado para el día viernes 07 de octubre de 2022 la fecha de la ceremonia de conmemoración de los 60 años de nuestro querido Colegio Interamericano, a fin de que programen sus agendas.

Atentamente,

General Oswaldo Moreno

Presidente ASOCID-ECUADOR.”

8) Se comparte un artículo de interés sobre EL ESTADO NACIÓN Y LA SEGURIDAD NACIONAL, publicado el 07 de abril de 2021.

Link:

<http://www.asocid-ecuador.com.ec/wp-content/uploads/2021/04/EL-ESTADO-NACION-Y-LA-SEGURIDAD-NACIONAL-7ABR21.pdf>

Sr. Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno. Quito, 03-ago-2022.

- 9) Se comunica a los asociados la gestión realizada en el ministerio del Trabajo, solicitando las reformas al estatuto de la ASOCID-ECUADOR.

“INFORMANDO No. 22-2022

Quito, viernes, 05-AGO-2022

Asunto: Informando gestión Ministerio del Trabajo.

Estimados socios de la ASOCID-ECUADOR:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito informarles que, con fecha viernes 05 de agosto de 2022, se ha procedido a ingresar en el Ministerio del Trabajo los documentos respectivos que permitan registrar las reformas al estatuto de la asociación aprobadas en Asamblea General Extraordinaria del jueves 14 y viernes 15 de julio de 2022.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente ASOCID-ECUADOR.”

República del Ecuador
Ministerio del Trabajo

Trazado de documentos Básico

Información del documento

No documento:	MDT-DRTSPQ-2022-16751-E	Referencia:	2022-01-ASOCID-ECUADOR-F
Remite:	Miguel Oswaldo Moreno Valverde		
Asunto:	REFORMAS DEL ESTATUTO / ASOCIACION DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA (ASOCID-ECUADOR)		
Registrado por:	Alexandra Paulina Navevilla Quisipi		
Fecha de Creación:	2022-08-05 15:31 (GMT-5)		
Fecha de Bajas:	(GMT-5)		

Información del trazado

Área (Emitido a):	INSPECTORIA DE TRABAJO DE PICHINCHA	Recibido por:	Sandra Gisela Pizarro Granda
Fecha entrega:	2022-08-05 15:31 (GMT-5)		
Área (Emitido por):	DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PUBLICO DE QUITO	Emitido por:	Alexandra Paulina Navevilla Quisipi
Revisable-Tratado:	APNQ	Comentario:	22F
Estado:	Bueno		

Recibido por: Sandra Gisela Pizarro Granda
Emitido por: Alexandra Paulina Navevilla Quisipi
Responsable tratado: APNQ

INSPECTORIA DE TRABAJO DE PICHINCHA
DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PUBLICO DE QUITO

17

10) Se han realizado tres visitas al ministerio del Trabajo para que se aprueben las reformas al estatuto y han solicitado que las actas deben tener las firmas de los socios activos asistentes a las sesiones de la ASOCID-ECUADOR, situación que se ha dispuesto a secretaría para que actualice la información pedida.

11) Se recibe el saludo del Sr. MG James Taylor, Director del CID en conmemoración al Primer Grito de la Independencia.

“Equipo ASOCID,

¡les felicito por la celebración mañana del primer grito de independencia! Lo celebraremos en el CID con una carrera de 5K por la mañana, y una ceremonia a las 1200 horas en la que disfrutaremos de la presencia de los embajadores Ivonne Baki y Mauricio Montalvo.

Como saben, en el CID honramos el legado de Ecuador y agradecemos su constante apoyo.

¡Enhorabuena!”

“Además, publicaremos un enlace de zoom y transmitiremos esta ceremonia a todos ustedes. Le invitamos a unirse a la celebración en la medida en que su tiempo se lo permita.” Sr. MG. James e. Taylor, Washington DC., 08-ago-2022.

12) Agradecimiento por saludo del Sr. Director del CID.

“Quito, 09 de agosto de 2022

Sr. MG. James Taylor

Director del CID

Washington DC - USA

De mi consideración.-

A nombre de la ASOCID-ECUADOR, le hago llegar nuestro agradeciendo por su saludo por conmemoración de la efeméride patria este 10 de agosto, a la vez que, nos congratulamos por tanta deferencia recibida hacia nuestra delegación ecuatoriana en el CID.

Seguro de seguir contacto con su apoyo, le auguramos muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente

ASOCID-ECUADOR

14:32”

13) Saludo de la Sra. Dra. Marian Caracuel Raya, Presidenta de la ADESyD de España. Madrid, 10 de ago-2022.

14) Invitación en conmemorativo del CCXIII Aniversario del “Primer Grito de Independencia del Ecuador.

“Buenos días a todos, en nombre de mi Gral James E. Taylor me permito remitir a ustedes el enlace vía Zoom para participar del Programa Conmemorativo del CCXIII Aniversario del “Primer Grito de Independencia del Ecuador”, que se realizará el día de hoy, 10 de agosto de 2022, a las 11h00 de Ecuador, en el Auditorio Académico del Colegio Interamericano de Defensa, por parte de la misión especial del Ecuador en este prestigioso Instituto internacional.” Sr. Crnl. Fabricio Cárdenas, Asesor en el CID. Washington, 10-ago-2022.

15) Se comunica el “ INFORMANDO No. 23-2022

Quito, miércoles, 10-AGO-2022

Asunto: Invitación aniversario 213 del Primer Grito de la Independencia de Ecuador.

Estimados socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito invitarles a la ceremonia -vía ZOOM- en homenaje del aniversario Nro. 213 del Primer Grito de la Independencia de la República del Ecuador a realizarse el día de hoy 10 de agosto de 2022 a las 11:00 (hora de Ecuador) en el Auditorio académico del Colegio Interamericano de Defensa.

Link:

<https://zoom.us/j/96343979949>

Esperamos contar con su gentil asistencia virtual.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente ASOCID-ECUADOR”

16) Participación del Sr. Crnl. (S.P.) Jorge Ortíz, miembro de la asociación en la UPEC con la ponencia relacionada a SEGURIDAD Y CIUDADANÍA EN LA FRONTERA NORTE, evento organizado por OZIFEC.

17) Saludo de la ASOCID-ARGENTINA.

“Mi estimado General Oswaldo Moreno. Con excusas por la demora, reciba el deseo de la ASOCID-ARGENTINA, de que hayan celebrado con felicidad la Independencia del hermano Ecuador. Reciba un cordial abrazo de nuestros miembros.

GD Julio A. Hang. Clase XXXII”. Buenos Aires, 12-ago-2022.

18) Reconocimiento al Sr. Crnl. (S.P.) Milton Benítez, miembro de la ASOCID-ECUADOR y Coordinador de la Zona 6 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, por su excelente gestión realizada en beneficio del Cantón Nabón.

19) Saludo por el aniversario Nro. 192 del ministerio de Defensa Nacional.





20) Invitación del Sr. Alm. (S.P.) Fernando Donoso Morán, ex ministro de Defensa Nacional para el lanzamiento del Libro “LA ARMADA QUE YO VIVÍ”.

“Mis efusivas felicitaciones al señor almirante Fernando Donoso por la presentación de su libro " La armada que yo viví, vivencias de un almirante", que enriquece el acervo cultural de las Fuerzas Armadas. Ahora les envío la conferencia que impartí con motivo de las celebraciones por los 36 años de vida de la ADEMIC, junto a unas fotos y la presentación en PP. Espero que les sea útil. Las resoluciones que va adoptando, el Gobierno nos demuestra que nuestra participación académica llega a los oídos de las autoridades.” Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo G. Quito, 19-ago-2022.

21) Carta de agradecimiento por parte del Sr. Grad. (Luis Lara Jaramillo) Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador.



22) Se comunica el INFORMANDO No. 24-2022

Quito, miércoles, 24-AGO-2022

Asunto: Informando organización de evento académico internacional por el 4to. Aniversario de la ASOCID-ECUADOR

Estimados socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito informarles que el próximo 06 de septiembre estaremos festejando nuestro cuarto aniversario como asociación legalmente constituida y reconocida por las autoridades ecuatorianas. Por este motivo, la presente directiva está organizando un evento académico internacional con la participación de ponentes nacionales y extranjeros que tratarán el tema:

SEGURIDAD NACIONAL

Visión integral con enfoque multidimensional, sistémico y jurídico.

La idea inicial era celebrar el referido panel en la fecha de

creación oficial de nuestra asociación, pero ante la dificultad de cuadrar la agenda personal de los participantes, nos hemos visto obligados a posponer la realización de este acto académico para el mes de octubre por lo que les solicitamos estén atentos a la confirmación de la fecha y hora exactas con su link respectivo.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Presidente ASOCID-ECUADOR”.

23) Invitación del IADC-Alumni a la Clase 36 para una reunión de reencuentro. 31-ago-2022 18:00.

b. Sobre las gestiones de las comisiones.-

1) De la Comisión económica.-

a) De las aportaciones.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión económica con fecha 31 de agosto 2022, se desprende el siguiente cuadro de aportaciones:

APORTES DE SOCIOS FUNDADORES DE LA ASOCID-ECUADOR																							
APORTES 2022																							
ORD.	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO	FUERZA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	CE	Cuota 2023	SUBTOTAL		
1	ARGOTTI	ZAMBRANO	MAURO	ROGELIO	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10									70	
2	ARGUELLO	RODRIGUEZ	NELSON	ANIBAL	GRAI	P.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
3	BENITEZ	ARAUZ	MILTON	ARMANDO	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	40			160	
4	COBO	MONTALVO	FAUSTO	ANTONIO	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
5	CUVI	ORTIZ	FABIOLA	BEATRIZ	ECO.	F.C.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
6	CLAVIJO	RODRIGUEZ	JOSE	IGNACIO	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10									70	
7	DONOSO	CABEZAS	ROMULO	GUILLERMO	CPNV.	F.N.	10	10	10	10	10	10							20			80	
8	DELGADO	ALVEAR	MANUEL	MARCELO	GRAD.	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
9	JARRÍN	CISNEROS	DARWIN	PATRICIO	CALM.	F.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
10	LASCANO	YÁNEZ	JOSÉ	GUSTAVO	GRAD.	FT	10	10	10	10	10											50	
11	LEÓN	FONSECA	HOMERO	IVÁN	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
12	LEÓN	FUENTES	RUBÉN	RAMIRO	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
13	MONTALVO	GONZALEZ	LUIS	ENRIQUE	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
14	MORENO	OVIDEO	LUIS	ERNESTO	CRNL	P.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
15	MORENO	VALVERDE	MIGUEL	OSWALDO	GRAB.	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
16	MOREIRA	CEDEÑO	ROQUE	APOLINAR	GRAD.	F.T.	10	10	10	10												50	
17	ORTÍZ	CIFUENTES	JORGE	ANIBAL	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
18	PAZMIÑO	GÓMEZ	GERARDO	NOCILÁS	CRNL	F.T.	10	10	10	10												40	
19	PÉREZ	CEVALLOS	JUAN	EMILIO	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
20	RICAUARTE	YÁNEZ	RAMIRO	EDMUNDO	GRAD.	FT	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10					100	
21	SANMIGUEL	MARÍN	BYRON	FERNANDO	CPNV.	F.N.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
22	SARANGO	ERAZO	CARLOS	FABIÁN	CRNL	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
23	SUASNAVAS	OCAÑA	BELISARIO	GONZALO	CRNL	PN	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
24	TROYA	ORTIZ	OSCAR	PLUTARCO	GRAB.	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
25	VELASCO	DÁVILA	ENRIQUE	FERNANDO	TGR.L	F.A.	10	10	10	10	10	10										70	
26	VILLACÍS	TRUJILLO	HUGO	PATRICIO	GRAB.	F.T.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				120	
TOTAL APORTES							260	260	260	260	250	230	220	190	190	190	180	180	60			0	2730

b) Del Balance General.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 31 de agosto de 2022, se obtiene el siguiente Balance General.

BALANCE GENERAL			
DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 2020	\$ 0.97		
Aportes 2022	2870.00		
Cuotas Extraordinarias 2022	60.00		
Cuotas 2023	0.00		
Pago Proveedores y mercaderias		436.80	
Servicios Contratados		0.00	
costos de Operación banco		0	
Pago de impuestos		0.00	
Depositos por comprobar	120	0.00	
TOTALES	\$ 3,050.97	\$ 436.80	
SALDO			\$ 2,614.17

PRESUPUESTO 2022															
APROBADO: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28 ENERO 2022															
INGRESOS DE DINERO															
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Cuota Extra	Cuota 2023	TOTAL APORTES
Saldo 2021	0.97														0.97
Aporte mensual de los Socios 2022	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	260.00	250.00	230.00	220.00	220.00	200.00	190.00			2870.00
Créditos (errores bancario)		700													700
Cuota extraordinaria 2022													60.00		60.00
Cuotas 2023															0.00
Depositos por comprobar						120									120
TOTAL INGRESOS	260.97	960.00	260.00	260.00	260.00	260.00	370.00	230.00	220.00	220.00	200.00	190.00	60.00	0.00	3750.97
EGRESOS DE DINERO															
Activos Fijos					123.20										123.20
Pago proveedores y mercaderias						313.60									313.60
Alquileres															0.00
Servicios contratados (contador)															0.00
Seguro Social															0.00
EGRESOS DIRECTOS															0.00
Devolucion de aportes 2022		700													700.00
Cuentas por pagar															0.00
Costos de Operación banco															0.00
Servicio Rentas Internas															0.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS															0.00
Sesion Solemne															0.00
Compras varias															0.00
TOTAL EGRESOS	0	700	0.00	0.00	123.20	313.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1136.80
SALDO EN EL BANCO	260.97	260.00	260.00	260.00	136.80	-53.60	370.00	230.00	220.00	220.00	200.00	190.00	60.00	0.00	2614.17
SALDO DISPONIBLE															
2614.17															

Solicitud de corte de estado de cuenta							
Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto	Saldo contable	
25/08/2022	TRANSFERENCIA INTERNET	C	0023251159	AG. NORTE	60.00	2,614.17	
08/08/2022	DEPOSITO EFECTIVO	C	0128645979	BANCO GENERAL RUMI#AHUI	10.00	2,554.17	
01/08/2022	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0100461108	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	60.00	2,544.17	
20/07/2022	TRANSFERENCIA INTERNET	C	0034764840	AG. NORTE	60.00	2,484.17	
14/07/2022	PDIRECTO TRANSF RECIBIDAS	C	0016905718	CANAL CORPORATIVO QUITO	70.00	2,424.17	
11/07/2022	DEPOSITO	C	0097874336	PANA NORTE	10.00	2,354.17	
06/07/2022	PDIRECTO TRANSF RECIBIDAS	C	0049720861	CANAL CORPORATIVO QUITO	120.00	2,344.17	
01/07/2022	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0031828691	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	40.00	2,224.17	

Como se puede apreciar, existe un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 2.614,17 (DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 17/100).

c) Gestión de la administración contable (Sr. Ing. Edison Jurado).

“INFORME CONTABLE AL 31 DE AGOSTO 2022 DE LA ASOCID-ECUADOR.

La ASOCID-ECUADOR es una Asociación sin Fines de Lucro, de acuerdo a las nuevas Normativas vigentes, el Sri ha actualizado el RUC determinado a la Institución como Régimen Emprendedor, por lo que las nuevas obligaciones se la deberán realizar semestralmente, pero como desde enero nos hemos acogido a las declaraciones mensuales, se seguirán realizando de la misma manera hasta terminar el año, además debemos estar pendientes de nuevos cambios que se está realizando en la base de datos del SRI.

Como es de su conocimiento se han procedido a emitir los comprobantes de pagos en este caso del mes de Julio del año 2022, nuevamente se solicita que en la transferencia se especifique el nombre de la persona que realiza la transferencia bancaria.

He consultado con el Banco Pichincha y para el pago de proveedores la ASOCID-ECUADOR si tiene contratado el Cash Management, pero solo para consulta de saldos he solicitado se incluya las transferencias bancarias a proveedores, para lo cual un ejecutivo del Banco realizará la respectiva llamada para hacer la activación respectiva. Sobre este punto favor indicarme las acciones tomadas para los pagos que están pendientes entre ellos al Editorial Segarra como a mi persona

Desde el mes de mayo se está entregando la información al correo enviado jhad@uio.satnet.net

Se recomienda que los Reportes de los Socios sean entregados dentro de los 10 días siguientes al cierre de mes,

para poder entregar la información completa y cruzada con los Reportes de Tesorería.

Atentamente,

ING. EDISON JURADO
CONTADOR”

Una vez recibido el Informe del señor Contador, se dispone el cumplimiento de su recomendación.

2) Sobre la gestión en las redes.-

- a) Se finalizó el mantenimiento de la página web.
- b) Seguimos contando con el apoyo diario del Sr. CPNV. Byron Sanmiguel, vicepresidente de la ASOCID-ECUADOR, quien nos mantiene informados con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.
- c) El número de visitas en el mes de agosto de 2022 asciende a los 22.279 lectores y nos hemos puesto como meta para el año 2022 superar los 30.000 usuarios de la red.

3) Sobre el Foro de Expertos.-

Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional. Actualmente los temas que se están debatido son los siguientes:

- a) Debate sobre la creación de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado:

– “El presidente Guillermo Lasso posesionó a Ordóñez en el cargo la tarde de ayer martes.

La Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado elaborará políticas públicas, planificación y coordinación de acciones en materia de seguridad.

Según el Decreto Ejecutivo 514, la Secretaria Nacional de

Seguridad del Estado está adscrita a la Presidencia de la República, tendrá autonomía administrativa y financiera.

La nueva entidad será responsable de la elaboración de las políticas públicas, planificación integral y coordinación de los organismos que conforman el Sistema de Seguridad Pública y del Estado, además, se encargará de dar seguimiento y evaluar las acciones aprobadas en materia de seguridad.

La Secretaría tiene 16 atribuciones a su cargo, entre las cuales se destacan preparar el Plan Nacional de Seguridad Integral, coordinar acciones con el Centro de Inteligencia Estratégica, y preparar el plan y ejecución de la movilización nacional cuando las circunstancias de crisis o conmoción nacional lo exijan.

La entidad asumirá las competencias del extinto Ministerio Coordinador de Seguridad y tendrá 16 atribuciones:

1. Coordinar y articular el Sistema de Seguridad Pública y del Estado
2. Elaborar políticas de seguridad pública y del Estado
3. Encargarse de la planificación integral del Sistema de Seguridad Pública y del Estado
4. Preparar el Plan Nacional de Seguridad Integral, con el aporte de otras entidades del Estado y de la ciudadanía para ponerlos en consideración del Presidente de la República y del Consejo de Seguridad Pública y del Estado. El Plan Nacional de Seguridad Integral deberá ser elaborado en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo
5. Realizar seguimiento y evaluación de conformidad con las políticas, planes, proyectos y acciones aprobadas en materia de seguridad pública
6. Coordinar las acciones de los órganos ejecutores de la seguridad pública y del Estado
7. Realizar investigación, estudios y análisis permanentes en materia de seguridad pública y del Estado
8. Ejercer una coordinación efectiva con el Centro de Inteligencia Estratégica o quien haga sus veces, en función de

disponer de una oportuna y fluida información estratégica, para la toma de decisiones en políticas de seguridad del Estado, y ponerla oportunamente en conocimiento del Presidente de la República.

9. Recomendar al Presidente de la República convocar al Consejo de Seguridad Pública y del Estado cuando la situación lo amerite

10. Preparar el plan y la ejecución de la movilización nacional cuando circunstancias de crisis o conmoción nacional lo exijan

11. Asesorar técnicamente para el cumplimiento del objeto de la Ley de Seguridad Pública y del Estado

12. Elaborar estudios e informes de sustento para las recomendaciones que debe hacer el Consejo de Seguridad Pública y del Estado al Presidente de la República sobre los aspectos relativos a sectores estratégicos y zonas de seguridad, previo informe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

13. Actuar como Secretario del Consejo de Seguridad Pública y del Estado, responsabilizarse de la gestión documental, los archivos y custodia de la información clasificada

14. Mantener informado al Presidente de la República sobre su gestión

15. Coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados y la sociedad civil para lograr una articulación integral de la defensa nacional, el orden público y la seguridad ciudadana, en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Pública y del Estado

16. Las demás que disponga el Presidente o la Presidenta de la República y establecidas en la Ley de Seguridad Pública y del Estado.”



Cpvn. (S.P.) Dr. Byron Sanmiguel Marín. Guayaquil, 03-ago-2022.

— “La SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO como un organismo adscrito a la Presidencia de la República, me parece una excelente decisión política que no debe confundirse con la secretaría del Consejo de Seguridad Pública y del Estado.

Me parece un excelente tema de debate... 🙌 🙌 🙌

Saludos afectuosos.” Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno. Quito, 03-ago-2022.

– “Estimados amigos y socios de la ASOCID-ECUADOR:

Les presento mis reflexiones sobre la creación de la SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO.

Link:

<http://www.asocid-ecuador.com.ec/wp-content/uploads/2022/08/LA-SECRETARIA-DE-SEGURIDAD-03AGO2022-enviado.pdf>

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Foro de Expertos

ASOCID-ECUADOR

17:00

– “Estoy de acuerdo 🙌 con todo lo expresado por el Sr. General Miguel Oswaldo Moreno Valverde, excelente, felicitaciones.” Sr. Cpnv. (S.P.) Byron Sanmiguel. Guayaquil, 03-ago-2022.

– “Nunca es tarde para rectificar. Les envío mi libro (DEFENSA Y SEGURIDAD -2022) que esta para impresión. Si alguien le hiciera llegar al nuevo Secretario, sería un aporte oportuno. En seguridad, falta mucho por hacer, comenzando por un nuevo que reemplace al antitécnico vigente.” Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo G. Quito 03-ago-2022.

– “Quito, 03 de agosto de 2022

Sr. Dr. Paco Moncayo G.

General de Ejército (S.P.)

De mi consideración.-

A nombre de los socios y amigos de la ASOCID-ECUADOR, hago llegar a usted mi general, el agradecimiento imperecedero por esa gentileza sutil de habernos facilitado a

gratuidad el extenso y buen elaborado documento intitulado SEGURIDAD Y DEFENSA.

Han sido 626 páginas que en realidad nos gustaría que sean muchas más, porque el bagaje de enseñanzas legadas a las generaciones venideras es y serán de gran utilidad académica para docentes y alumnos de los institutos que analizan la seguridad y defensa a nivel nacional e internacional.

No se explica las razones que motivan a no entender la doctrina de Seguridad Nacional y peor aplicarla, cuando tenemos maestros como usted que nos detallan como extrema claridad sus fundamentos, organización y estructura filosófica.

Se hace un recorrido pausado y meticuloso de las relaciones de la seguridad y la defensa con las escuelas geopolíticas y nos advierten con severidad las consecuencias de la inobservancia de sus conceptos.

Este documento debería ser de consulta inmediata para los funcionarios públicos que tienen la gran responsabilidad de rescatar la teoría de la Seguridad Nacional que sigue ambigua, vaga e intolerante para los sociólogos modernos.

Será grato y reconfortante el disponer -con su venia-, de tan interesante documento en la galería de nuestra biblioteca digital.

Con un atento y cordial saludo,

General Oswaldo Moreno

Presidente de la ASOCID-ECUADOR

23:00”.

— “El expresidente Rafael Correa en forma equivocada señaló lo siguiente:

“Volvemos al ministerio coordinador de Seguridad, desmantelado por Moreno con el aplauso de Lasso y tantos otros, pero llamémosle «secretaria» para disimular.

Poner a Ordóñez al mando, muestra la clamorosa carencia de talento humano del #GobiernoDelFracaso 😊”

Esto demuestra una vez más, el desconocimiento y miopía en

temas delicados de seguridad y defensa de las máximas autoridades del Estado.

Las diferencias de estos dos organismos, entre otras, son las siguientes:

1.- Mientras el ministerio Coordinador de Seguridad se condujo en el nivel Político-Estratégico, la secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado se conducirá en el nivel Político o Nacional.

2.- Mientras el ministro Coordinador de Seguridad exigía (con razón) los honores reglamentados en el ceremonial militar y policia, ahora el secretario Nacional de Seguridad Pública y del Estado será un invitado especial que se sentará en las ceremonias protocolares según el orden de precedencia que le corresponda y NO necesitará de los honores militares y policiales porque no existe subordinación de tipo militar o policial entre el secretario Nacional de Seguridad Pública y del Estado y los ministros de Defensa, de Gobierno y del Interior. Todo esto por el nivel de conducción al que el nuevo funcionario ha sido designando.

3.- El presidente Lasso ha designado como secretario Nacional de Seguridad Pública y del Estado a un funcionario de su extrema confianza, al Dr. Diego Hernán Ordóñez Guerrero, facultad presidencial que la aplaudo porque en esa función se necesita de personas probas en quien se debe confiar tareas delicadas de seguridad del Estado que se debe gestionar.

Su éxito se basará en la calidad, experiencia y designación de sus colaboradores a quienes desde ya les deseamos mucha suerte.

4.- La rendición de cuentas trimestrales en la Comisión de Soberanía, Integración y Seguridad de la Asamblea Nacional la ejercen los ministros de Defensa, Gobierno y del Interior, más NO el nuevo secretario de Seguridad.

5.- El nuevo secretario de Seguridad NO podrá ser sometido a juicio político por la Asamblea Nacional, es decir, su libre

remoción la tendrá el presidente de la República y NO la voluntad legislativa.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Foro de expertos

ASOCID-ECUADOR.” Quito, 04-ago-2022. 08:28”.

– “Muy acertado sus comentarios, estimado Oswaldo.

¡¡¡Es muy fácil criticar desde afuera lo que no pudo hacer correctamente cuando estaba adentro!!!” Sr. Ing. Sixto Durán-Ballén. Quito 3-ago-2022.

– “Gracias apreciado Oswaldo por su generoso comentario. El Ecuador requiere repensar los temas de seguridad y defensa en este nuevo contexto conflictivo, volátil, incierto, complejo y ambiguo (VICA) del que mucho hablamos pero poco hemos profundizado para poder desarrollar políticas públicas que ayuden al país a salir de la crisis sistémica a la que le han conducido ideologías mal entendidas, gestión inepta y corrupción galopante de personas que no hacen esfuerzo para ponerse a la altura de lo que significa dirigir los destinos de un país, o de cualquiera de los gobiernos autónomos descentralizados. A instituciones como la nuestra (ASOCID) corresponde promover el debate de los grandes temas que son indispensables de comprender en un mundo que parece correr desbocado a su destrucción. Un fuerte abrazo.” Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo G. Quito, 04-ago-2022.

– “Pienso lo contrario al comentario atroz de La Posta, ya que las altas y delicadas funciones que otorga la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado, necesita de personas de altísima confianza porque ahí se maneja información sensible que solo se debe confiar a funcionarios que manejen el secretismo con la diligencia y la seriedad que la situación amerita.

Lo ideal sería que, esas delicadas funciones lo ocupen un alto oficial de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional o un

político de alta confianza del presidente (cosa juzgada) que se haga rodear de gente proba con experiencia y sobre todo sabias.

Un experto en asuntos de Seguridad Nacional, sea éste militar o policial en estos serios momentos es insuficiente porque se hace cierta y valedera aquella opción del funcionario amigo que entre al despacho del presidente sin golpear la puerta porque la difícil tarea de crear la estructura física y administrativa de la nueva Secretaría de Estado requiere del pana, del amigo, del consejero y del confidente que facilite las delicadas funciones asignadas en forma pronta ágil y oportuna porque la seguridad no puede seguir esperando...

Los comentarios agridulces y virulentos de periodistas sin estilo no deben preocupar a los elegidos...

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Foro de Expertos

ASOCID-ECUADOR

15:11.”

– Se comparte el artículo HAY QUE DESBARARTAR LAS REDES DE ECONOMÍA CRIMINAL del Dr. Diego Ordóñez. Secretario Nacional de Seguridad Pública y del Estado.”

<https://www.primicias.ec/noticias/politica/diego-ordonez-desbaratar-redes-economia-criminal-seguridad/>

– “Estimado Señor Presidente y compañeros:

Muchas penas y angustias estamos pasando por la situación de violencia en nuestro País, sin que haya quien la detenga.

¿Qué hacer ?

¿Estamos atrasados en la consecución de una buena LEY DE SEGURIDAD NACIONAL y/o en la organización de la Ley recientemente dictada?

¿Nos está ganando el crimen organizado ?

Me refiero al artículo del Diario El Comercio, de hoy, que Gonzalo, nos ha enviado :

"LA RESPUESTA A LA VIOLENCIA TIENE QUE SER INTEGRAL"

¿Será efectivo lo que allí se dice? Las palabras no son suficientes.

Saludos afectuosos." Sra. Eco. Fabiola Cuvi. Quito, 16-ago-2022.

— Sobre la modificación de la integración del Miden a en el Gabinete Estratégico:

<https://www.elcomercio.com/actualidad/guillermo-lasso-modifica-gabinete-estrategico-sectoriales.html>

"Otro acierto del Gobierno Nacional... 🙏 🙏 🙏 🙏

Aunque ya se advirtió sobre la ausencia del ministro de Defensa en el Gabinete estratégico que lidera el presidente Lasso.

Ahora, el gabinete sectorial de seguridad liderado por el Secretario Nacional de Seguridad Pública y del Estado (No Seguridad Integral, por favor) es una decisión acertada.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno". Quito, 10-ago-2022.

b) Debate sobre: Situación de la SEGURIDAD SOCIAL.

— "Algunos apuntes sobre el IESS

La deuda del estado al IESS es de 8.034 millones de dólares, distribuidos de la siguiente manera:

- Seguro General de Salud Individual y Familiar: 4.428 millones
- Seguro de Pensiones: 2.807 millones
- Seguro Social Campesino: 742 millones
- Seguro General de Riesgo de Trabajo: 57 millones

Si el estado no contribuye el 40 % de las pensiones el fondo tendrá vida hasta el 2023; si el estado contribuye con el 40 % de las pensiones el fondo tendrá vida hasta el 2037

Para salvar al IESS hay que realizar un incremento de la

tasa de aportación de forma gradual para fondo de pensiones:

Desde este año al 2029 en 11,06 %

Desde 2030 al 2039 en 12 %

Desde 2040 al 2049 en 13 %

Desde 205.0 al 2059 en 14 %” Sr. Cpnv. (S.P.) Byron Sanmiguel. Guayaquil, 08-ago-2022.

—“SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ISSFA:

El 13 de septiembre de 2022, se cumple un año que dispuso la Corte Constitucional para que la Asamblea Nacional apruebe la nueva Ley Orgánica de Régimen Especial de Seguridad Social de la Fuerzas Armadas - LORESSFA-, caso contrario los efectos de su diferimiento ocasionará una grave afectación patrimonial como se detalla ㄿ ㄿ ㄿ ㄿ

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno.” Quito, 08-ago-2022.

c) Debate sobre: LA LEY DEL USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.

“...La movilización de las Fuerzas Armadas y su participación en el restablecimiento del orden público es complementaria a las acciones de la Policía Nacional en cumplimiento del marco legislativo vigente en materia de Seguridad Pública y del Estado.

De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, deberán coordinar acciones para que las Fuerzas Armadas apoyen a la Policía Nacional, siendo esta última responsable del mantenimiento del orden público y seguridad ciudadana, hasta que se haya restablecido.

...La capacidad numérica policial en el espacio territorial cubierto por esta declaratoria, ha resultado insuficiente para garantizar el mantenimiento del orden público siendo necesario mayor despliegue numérico, lo que conlleva a la

necesidad de apoyo de parte del personal militar cuya coordinación estaría al mando de la Policía Nacional...

Que la legislación sobre uso progresivo de la fuerza propuesta por el Ejecutivo ha sido parcialmente acogida por el Legislativo, en un ejercicio democrático, siendo recientemente discutido y resuelto sobre su objeción parcial, en la que se acogió uno de los textos alternativos propuestos por el Ejecutivo y se ratificó los demás, lo cual requiere ser codificado por el Legislativo, por lo que la misma aún no ha sido codificada y enviada al Registro Oficial.” Sr. CPNV (S.P.) Byron Sanmiguel. Guayaquil, 12-ago-2022.

4) Publicaciones y entrevistas públicas.-

- a) Se comparte el Resumen de Prensa editado por Manuel Rodríguez de la ASOCID-ALUMNI.
- b) Artículo: “AMOR DE PATRIA” publicado el Diario LA HORA el 04 de agosto de 2022. Autor: Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo.
- c) Boletín Nro. 142 de la ADESyD. Dra. Marian Caracuel. Madrid, 04-ago-2022.

<https://twitter.com/mariancaracuel/status/155523518045290496?t=rxQtCVhHxhgqNuPRI898QA&s=09>

<https://www.adesyd.es/boletines/boletin.php?p=Yj0zMA%3D%3D&s=09>

- d) Artículo ¿Porqué tanto pesimismo? De autoría del Sr. Crnl. (S.P.) Raúl Andrade. Sr. Arq. Hernán Mantilla Larrea. Quito, 07-ago-2022.
- e) Artículos: “LA REVOLUCIÓN DE QUITO” Y “LA REVOLUCIÓN QUITELA”.

“En este día tan importante para nuestra amada Patria, me permito enviarles dos documentos que contienen pruebas irrefutables de la trascendencia de los hechos acaecidos el 10 de agosto de 1809 y su influencia en la independencia americana.” Autor: Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo. Quito, 10-ago-2022.

“¡Muchas gracias mi general..!

LA REVOLUCIÓN QUITEÑA un resumen histórico y bien documentado que analiza los antecedentes y los pormenores de la INDEPENDENCIA DEL ESTADO DE QUITO, hoy REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Su aporte intelectual y literario permite recordar el aniversario Nro. 213 de la independencia de nuestra patria.

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA”.

- d) Participación del Sr. CPNV. (S.P.) Byron Sanmiguel en Radio Atalaya, entrevistado por el periodista Sr. Fernando Aguayo. Guayaquil, 09-ago-2022.
- e) Artículo: “LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD” publicado el Diario LA HORA el 12 de agosto de 2022. Autor: Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo.

“¡Excelente comentario mi general..!

La Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado (Secretaría de Seguridad Nacional) es la solución a la crisis que vivimos en temas de Seguridad y Defensa.

Sin embargo, a pesar de que las funciones casi coinciden con las del ex ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa, la nueva Secretaria está ubicada en el nivel político y su estructura es la clave para resolver el problema.

También, se debería evitar mencionar el término SEGURIDAD INTEGRAL, señor Secretario. La confusión continua y se espera que los asesores comiencen a actuar.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno.”

- f) Participación del Sr. CPNV. (S.P.) Byron Sanmiguel en el Foro Agropecuario Ecuatoriano: LA ANTÁRTIDA Y SU INFLUENCIA EN EL CLIMA ACTUAL DEL ECUADOR. Guayaquil, 16-ago-2022.

“Saludos cordiales apreciado Byron. Felicitaciones su activismo académico aporta al logro de nuestros objetivos institucionales.” Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo G.

- g) Participación del Sr. CPNV. (S.P.) Byron Sanmiguel en Radio RTP 96.5 FM, entrevistado por el periodista Sr. Rodolfo Baquerizo. Guayaquil, 17-ago-2022.

Link:

<https://www.facebook.com/rodolfo.baquerizoblum.9/videos/5252873838142368/?d=n>

- h) Exposición del Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo G., por el Aniversario Nro. 36 de la Academia de Defensa Militar Conjunta. Tema: Ecuador, Seguridad y Defensa. Quito, 19-ago-2022.



- i) Participación del Sr. CPNV. (S.P.) Byron Sanmiguel en Radio 92.5 FM FOREVER, entrevistado por el periodista Sr. Rodolfo

Baquerizo. Tema: Cambio en el mando Naval. Guayaquil, 23-ago-2022.

j) Artículo: "PREVENCIÓN" publicado el Diario LA HORA el 26 de agosto de 2022. Autor: Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo.

k) Participación de la Sra. Eco. Fabiola Cuvi en el Aniversario Nro. 54 del Seguro Social Campesino. Tema: FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO. Quito, 26-ago-2022.

5) Está pendiente lo siguiente:

- a) Realizar alianzas estratégicas internacionales con los Capítulos de Perú, Colombia, Haití, Brasil Argentina, México, Chile entre otros.
- b) Posesionar a la ASOCID-ECUADOR en las academias de seguridad y defensa de la Unión Europea.
- c) Gestionar el apoyo del Instituto de la Defensa, de la Academia de Guerra del Ejército y del Curso de Estado Mayor de la Policía Nacional para la elaboración conjunta de la Enciclopedia de la Seguridad y Defensa hemisférica.
- d) Difundir las biografías de los socios activos y honorarios en la página web de la asociación.
- e) Reformar el Estatuto de la ASOCID-ECUADOR a fin de garantizar su pervivencia en el tiempo, ilimitando el tiempo de reelecciones.
- f) Gestionar para que la ASOCID-ECUADOR, sea la matriz de los Capítulos del hemisferio y proyectar un Estatuto a nivel hemisférico.

C. CONCLUSIONES.-

1. Se realizaron los saludos, felicitaciones, aniversarios y agradecimientos en representación de la asociación.
2. Se continúa realizando publicaciones y entrevistas públicas.
3. Se tiene un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 2.614,17 (DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 17/100).
4. Se continua realizando las coordinaciones con el ministerio del

Trabajo a fin de lograr la aprobación de la reforma al estatuto de la asociación.

5. Está pendiente lo siguiente:
 - a. Realizar alianzas estratégicas internacionales con los Capítulos de Perú, Colombia, Haití, Brasil Argentina, México, Chile entre otros.
 - b. Posesionar a la ASOCID-ECUADOR en las academias de seguridad y defensa de la Unión Europea.
 - c. Gestionar el apoyo del Instituto de la Defensa, de la Academia de Guerra del Ejército y del Curso de Estado Mayor de la Policía Nacional para la elaboración conjunta de la Enciclopedia de la Seguridad y Defensa hemisférica.
 - d. Difundir las biografías de los socios activos y honorarios en la página web de la asociación.
 - e. Reformar el Estatuto de la ASOCID-ECUADOR a fin de garantizar su pervivencia en el tiempo, ilimitando el tiempo de reelecciones.
 - f. Gestionar para que la ASOCID-ECUADOR, sea la matriz de los Capítulos del hemisferio y proyectar un Estatuto a nivel hemisférico.

D. RECOMENDACIONES.-

1. Continuar compartiendo información relevante sobre las actividades de la seguridad y defensa de las diferentes instituciones públicas y privadas del Estado Ecuatoriano.
2. Seguir difundiendo comunicaciones oficiales, resoluciones, Decretos Ejecutivos e informes de interés institucional y nacional.
3. Seguir presentando esquelas de felicitación, cumpleaños, aniversarios en representación de la ASOCID-ECUADOR.
4. Continuar con la actividad académica en foros, mesas redondas y conferencias que permitan actualizar los conocimientos a los socios y amigos de la asociación.
5. Seguir cumpliendo en forma eficiente el plan de actividades y el plan económico del presente año.
6. Mantener informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, con los diarios del Ministerio de Defensa y el resumen de entrevistas relacionadas a las actividades

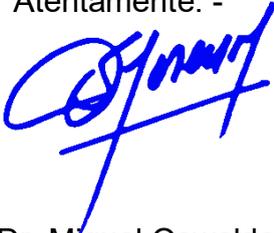
de esta cartera de estado.

7. Continuar en sesión permanente con las actividades académicas del FORO DE EXPERTOS.
8. Seguir coordinando con el ministerio del Trabajo a fin de que se apruebe las reformas al estatuto de la asociación.
9. Cumplir las actividades pendientes que son objeto de un constante seguimiento.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Quito D.M., a 31 de agosto de 2022

Atentamente. -



Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing.
Mba., GENERAL DE BRIGADA (S.P.)
PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR
ASOCID-ECUADOR